



<b>SOLICITUD DE AYUDAS AL CULTIVO, ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PATATA.</b>
--

Datos del solicitante:

Nombre y apellidos/razón social:

D.N.I./C.I.F.:

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

E-mail:

Teléfono:

Fax:

Solicita acogerse a las ayudas establecidas para el cultivo, almacenamiento y comercialización de la Patata de la CAPV que se indican a continuación:

**Líneas de ayuda:**

- Producción de patata de consumo ecológica (Art. 5.A.1.b).
- Producción de patata de consumo con distintivo de calidad LABEL (Art. 5.A.1.a).
- Producción de patata de consumo con otros distintivos de calidad. (Art. 5.A.1.c)
- Suscripción de contratos de comercialización de patata de consumo (Art. 5.A.2).
- Producción de patata de siembra de calibres inferiores a 55 mm. (Art. 5.B.1).
- Suscripción de contratos de comercialización de semilla certificada entre entidades de consumo y entidades productoras de semilla de siembra. (Art. 5.B.2)
- Promoción de nuevas variedades, innovación y fomento de las buenas prácticas agrarias (Art. 5.A.3 y B.3)
- Inversión en la mejora de las condiciones de almacenamiento y conservación del producto (artículo 5.C).

**Se compromete a:**

- Poner a disposición del Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la Oficina de Control Económico de la CAPV y del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, la documentación necesaria para verificar el desarrollo de las actividades realizadas.

**Declara:**

- Haber solicitado ayudas a otras entidades:

NO

SI (Especificar) \_\_\_\_\_

Cantidad Solicitada \_\_\_\_\_ Ayuda Recibida \_\_\_\_\_

- Que no se encuentra sancionado penal ni administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni se halla incurso en prohibición legal alguna que le inhabilite para ello, con incursión de las que se hayan producido por discriminación de sexo, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final Sexta de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de las Mujeres y Hombres.

Para lo cual, adjunta la documentación requerida en el artículo 8, en las solicitudes que sean necesarias, esto es:

- Copia del D.N.I./C.I.F.
- Copia del documento o documentos acreditativos de las ayudas solicitadas u obtenidas de otros organismos o administraciones.
- Copia del Certificado de Explotación Agraria Prioritaria.
- Copia de la Solicitud Única.
- Documentación acreditativa de la adquisición de la semilla certificada y dos etiquetas por cada variedad y partida adquirida.
- Cuaderno de campo debidamente cumplimentado, en el que figuren todas las actividades realizadas en las parcelas de cultivo a subvencionar, así como todos los datos en los que se basan las mismas.
- Certificado de asistencia a las actividades o cursos de formación relacionados con el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Certificado de pertenencia a un Centro de Gestión autorizado, o en su defecto compromiso de participación en el Sistema de Asesoramiento de las Explotaciones de acuerdo al Reglamento 1782/2003.
- Justificante de la autoridad competente de las hectáreas de cultivo de patata acogidas a la agricultura ecológica y facturas de venta del producto.
- Documento acreditativo de kilogramos identificados con los correspondientes distintivos de calidad.
- Copia del contrato homologado de comercialización de patata de consumo, así como justificantes, albaranes o partes de entrada y de salida del almacén del producto o facturas y justificantes bancarios del mismo, así como 10T del mismo.
- Justificante de estar en posesión del título de productor multiplicador de semilla de patata y plan o programa, normas y previsiones de producción de semilla de patata de la campaña por la que se solicita la ayuda.
- Copia del contrato homologado de comercialización de semilla de certificada entre entidades de consumo y entidades productoras de semilla de siembra, con todas las estipulaciones señaladas y justificantes, albaranes o partes de entrada y de salida del almacén del producto.
- Documentación justificativa y debidamente avalada de las acciones relacionadas con la promoción de nuevas variedades, innovación y fomento de las buenas prácticas agrarias.
- Proyecto de las inversiones previstas junto con su correspondiente presupuesto o alternativamente en el caso de inversiones de menor entidad, facturas pro forma de dichas inversiones.
- Impreso Oficial de Alta de Terceros, si es el caso.
- Otras (especificar):

Nota: Se entiende que la documentación no adjuntada obra en poder de la Administración actuante con una antelación no superior a 3 años y no ha sufrido modificación en este tiempo.

**Declara que todos los datos contenidos en la presente solicitud son ciertos.**

En \_\_\_\_\_, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo:

**ILMO. SR. DIRECTOR DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.**

---